



Circular 12/2024

(Modificada 12 de febrero de 2024)

Campeonato Provincial Sub14 Individual Castellón P.C. JECV

FECHA: 17 de febrero de 2024

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Gaetà Huguet

ORGANIZA: Playas de Castellón

● **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas **Sub14** de la **Provincia de Castellón** que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los **XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24**.

● **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> **hasta las 24:00 h. del lunes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su **Login y Password**. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

● **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

● **NORMATIVA:**

● Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.

● Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 600 metros o superior.

● En Saltos Horizontales, Verticales y Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas con licencia escolar de la provincia de Castellón. ● Las series se publicarán el mismo día de la prueba en función de las confirmaciones, las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la presente temporada.

● Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Se convocará 20 minutos antes en las carreras, en concursos 40 minutos antes y 60 minutos antes en pértiga.

● **Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2024 o cualquier documento**



oficial que acredite la identidad del atleta).

- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3-Acceso a pista: El atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

4-Premiaciones: Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas recibirán medalla del Campeonato Provincial Sub14 teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales y llamados los atletas para la entrega de las medallas.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género:

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Secretario Técnico FACV, Delegación de Castellón



Castellón, 17 de Febrero de 2.024
Campeonato Provincial S14
XLII JECV

MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub 14	2 kms marcha	10:00	Sub 14	2 kms marcha
Sub 14	Pértiga		Sub 14	Altura
Sub 14	Triple		Sub 14	Triple
Sub 14	2.000 m.l.	10:20		
		10:30	Sub 14	2.000 m.l.
Sub 14	1.000 m.l	10:40		
		10:50	Sub 14	1.000 m.l.
Sub 14	Longitud	11:00	Sub 14	500 m.l.
Sub 14	500 m.l.	11:10		
Sub 14	Peso	11:15		
Sub 14	Altura	11:30	Sub 14	Pértiga
			Sub 14	60 ml
Sub 14	60 m.l.	11:50		
		12:15	Sub 14	Longitud
			Sub 14	Peso
			Sub 14	60 m.v.
Sub 14	60 m.v.	12:30		